

---

# XVI. INFORMACION, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

---

## XVI.1. INTRODUCCION

El Ministerio dispone de un importante fondo documental sobre el sector agroalimentario y pesquero, que anualmente se incrementa con las publicaciones editadas por el propio Departamento, y con las adquiridas e incorporadas a sus Centros de Documentación, Bibliotecas y Bases de Datos.

La elaboración y difusión de documentación se configura como una importante actividad del M.A.P.A. con una repercusión positiva a distintos niveles. Se genera una información útil para la propia Administración, para la comunidad científica y para los ciudadanos en general, preocupados por el análisis del medio rural y del sector agroalimentario. Coordinados desde la Secretaría General Técnica, se desarrollaron en 1991 tres Programas: de Estadísticas, de Estudios y de Publicaciones que, juntamente con

los Planes de investigación, gestionados por los organismos específicamente investigadores (INIA e IEO) conforman el cuerpo central de la información y documentación generada por el propio Departamento en torno al sector agrario, pesquero, alimentario y el medio rural. Asimismo, los Centros de Documentación, Bibliotecas y Bases de Datos del Ministerio han proporcionado la información y documentación solicitada a los usuarios de estos servicios.

## XVI.2. LOS PROGRAMAS ANUALES

### XVI.2.1. El Plan Estadístico

El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue establecido por Real Decreto 265/1985, de 6 de febrero, con los objetivos